esta acta el Sr. Presidente por sí y á nombre de todos los Sres. Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Ramon Arano

José Manl. de Azcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de Vergara á diez y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia de D. Ramon Arano, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion los regidores D. José Mª. Laborda, D. Tomas Barrena, D. José Echeizabal, D. Pedro Errarguin, D. Juan Tumalabe D. Francisco Harzabal, D. Ygnacio Inaristi y D. Juan Tomas Otaño, quienes componen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento se enteró de haberse remitido por su Presidente al Sr. D. Manuel de Urdangarin una comunicacion con el fin de que en representacion de esta corporacion municipal felicite á S. M. el Rey (q. D. g.) á su llegada á Madrid por el feliz término de la guerra y para la asistencia á las fiestas que con tan fausto motivo se han de celebrar en la Corte. Acto continuo se leyó una comunicacion del mismo Sr. Urdangarin aceptando con gusto la representacion con que se le honra y el Ayuntamiento aprobó lo obrado por el Sr. Presidente y supo complacer la aceptacion del cargo por parte del Sr. Urdangarin.

Se enteró tambien de un oficio del Sr. Gobernador civil participando que (el Sr. Gobernador civil) S. M. el Rey hará su entrada en Madrid el lunes 20 del corriente. Con tal motivo se acordó solemnizar en este pueblo con festejos por la Paz corriendo el mismo dia 20 algunos novillos quemandose coetes y poniendose iluminacion y colgaduras en las casas.

D. Valentin Eguibar presentó una lista de los voluntarios que sirvieron de Escolta al Sr. Brigadier Otal en su

viage á Oñate y se resolvio consignar que se tendria presente este servicio para tiempo oportuno.

El Sr. Presidente encargó á D. Miguel Arpitarte que suministrase al Egercito las raciones de Cebada y paja como lo vino solicitando y iba efectuandolo ya, acordandose que continuara haciendo el mismo suministro.

Juan San Vicente y Francisco Ecenarro solicitaron la plaza de Sepulturero del Cementerio General de esta villa, pero como que no se hallaba bacante esta plaza se acordó manifestarlo asi á los interesados.

Igual resolucion recayó sobre otra solicitud de José Gurruchaga que pretendio la plaza de barrendero de la villa siendo asi que lo tiene siendo desde antes de la emigracion Gabriel Unamuno.

D. Valentin Eguibar, Pantaleon Mongica y Franc.º Pildain solicitaron el arrendamiento de la casa num.º 2 de la calle de Barrencale propia de la villa y se dió al Sr. Alcalde el encargo de que conferenciase con los tres solicitantes y espusiese cuál de ellos hacia proposicion mas ventajosa, para en su vista arrendar el Ayuntamiento al que ofrecia mayores ventajas.

El Ayuntamiento tubo el sentimiento de no poder acceder á la peticion de Nicolas Guruceaga de darle la preferencia para la venta de vinos en las romerias, por cuanto de acceder á ella se cohartaria la libertad de los demas que se dedican á igual especulacion.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la razon de los efectos que D. Gregorio Aizargorta espresa haberle sustraido de su casa el Ayuntamiento Carlista y que á pesar del bando que se publicó no le han sido devueltos.

Enterada la corporacion de una comunicacion de D. Martin Urreiztieta que ha establecido una agencia en San Sebastian, se resolvió valerse de este Señor en los negocios que se ofrezcan á esta corporacion municipal.

Siendo necesario facilitar á la guardia civil el utensilio que le hace falta como lo han verificado ya en otros puntos donde tienen establecidas sus casas cuarteles

se acordó que cuando se presente la razon de su coste que será de veinte á treinta duros se satisfaga siempre que la caja municipal contase con fondos para ello.

Se resolvió comprar un retrato de S. M. el Rey, que remitieron los Sres. Montes y Compañia desde Madrid calle de los Reyes 19-2º, por el precio de cuarenta reales, para colocarlo en la Sala Consistorial despues de arreglarlo en uno de los cuadros que tiene la villa.

Por último, estando en la conciencia de todos los Sres Concejales la necesidad de que se organice la admon. municipal á fin de que pueda funcionar en los diferentes ramos que le estan encomendados, siendo en las actuales circunstancias los mas apremiantes algunos de estos que exigen inmediato cumplimiento, se resolvió nombrarse desde luego una que, compuesta de los Sres. Errarquin Otaño é Ybarzabal, arregle el ramo del alojamiento; otra compuesta de los Sres. Laborda Eguirabal y Barrena que se ocupe del suministro al Egército; y la tercera de los Sres. Zumalabe y Juaristi de los abastos municipales y policia urbana.

Con lo que se levantó la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente, por si y á nombre de los demas Sres. Concejales, segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Ramon Arano

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de esta villa de Vergara á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia de D. Ramon Arano se reunieron en sesion ordinaria los Sres. Regidores D. José Mª Laborda, D. Tomas Barrena, D. Jose Eguirabal, D. Pedro Errarquin, D. Franco Ybarzabal, D. Ygnacio Joaristi y D. Juan Zu-